



ACTA DE FALLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SDR/IE/ITP/10-2021 PARA LA COMPRA DE 720 LITROS DE IMIDACLOPRID DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En Ciudad Victoria, del Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales, Parque Bicentenario Piso 8, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Blvd. Praxedis Balboa, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87083.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural.

Invitados:

Por el Gobierno del Estado: Ing. Francisco Quintanilla Sosa, Subsecretario de Desarrollo Agrícola

Coordinador de Proyecto Manejo Fitosanitario del Sorgo: Ing. Dionicio Díaz Martínez.

Coordinador Administrativo: Lic. J. Francisco García Esquivel

Objetivo

Realizar el Acto de Notificación del fallo para el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021 para la compra de 720 litros de Imidacloprid con recursos de origen federal.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021 para la compra de 720 litros de Imidacloprid.
3. Asuntos Generales.



SDR/IE/ITP/10-2021 para la adquisición de 720 litros de imidacloprid mediante el acta Vigésima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, quedando asentado en el acuerdo DICTAMEN 01/CAS/VIG-NOV/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, en el presente acto se hizo un registro cuantitativo de la documentación presentada por el licitante AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., en el “Primer, Segundo y Tercer Sobre” observándose que presento la documentación requerida en las bases por lo que se considera viable realizar la evaluación de la documentación legal y administrativa contenida en el Primer Sobre”; asimismo, informa que después de evaluar detalladamente la documentación legal y administrativa contenida en el Primer Sobre, presentada por las empresas AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción I de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 02/CAS/ VIG-NOV/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la documentación legal y administrativa contenida en el Primer Sobre “Documentacion Legal y Administrativa”, presentadas por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción I de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados por lo que se considera viable continuar con la evaluación de la Propuesta Técnica”; en seguimiento al proceso, se realizó la evaluación detallada de la Propuesta Técnica contenida en el Segundo Sobre, presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción II de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 03/CAS/ VIG-NOV/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la Propuesta Técnica presentada por la empresa licitante AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción II de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados por lo que se considera viable continuar con la evaluación de la Propuesta económica”; en seguimiento al proceso se realizó la evaluación detallada de la Propuesta Económica contenida en el tercer sobre, presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción III de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 04/CAS/ VIG-NOV/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que la Propuesta



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

Económica presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., se encuentra dentro del rango de costo unitario autorizado a este concepto en el Programa de Trabajo Integral de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios y Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control a Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio Fiscal 2021, con recursos de origen federal, Campaña Manejo Fitosanitario del Sorgo, por lo que por lo que se considera viable su análisis en el Dictamen Técnico”.

- Expuesto lo anterior, día 18 de agosto del año en curso, el Comité de Adquisiciones y Servicios mediante acuerdo DICTAMEN 01/CAS/ VIG-NOV/SDR/2021 del Acta de Dictamen Técnico resuelve que, tomando en cuenta los resultados de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica realizada a la empresa que presentó propuesta en la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021, se adjudica el contrato para la adquisición de 720 litros de Imidacloprid para el Proyecto: Manejo Fitosanitario del Sorgo a favor de la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V., por un monto total de \$432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), por ser quien presenta la oferta que, de acuerdo con los dictámenes indicados anteriormente, cumple con los requisitos, especificaciones, características y demás requerimientos de las Bases de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021.

3. ASUNTOS GENERALES.

No se trataron

4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto de 2021, se da por concluida la sesión del Acto de Notificación del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/10-2021 para la compra de 720 litros de Imidacloprid de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, firmando los que en ella intervienen.



INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRICOLA

C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA

INVITADOS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ING. FRANCISCO QUINTANILLA SOSA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGRICOLA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA ESQUIVEL

COORDINADOR DE PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

ING. DIONICIO DÍAZ MARTINEZ